

“Cuando las barbas chipriotas veas pelar”... ofrece como botín a los preferentistas nacionales la garantía de los depósitos bancarios

Angel Carrasco

Director Centro de Estudios de Consumo

El problema de Chipre no era su deuda soberana impagable. Tampoco hubiera importado que varias entidades financieras sobredimensionadas, y seguramente repositorios de capitales oscuros, hubieran quebrado. Salvo a los rusos y al gobierno chipriota – por lo que debe y espera de los rusos-, a nadie le hubiera importado que no se hubieran podido pagar los depósitos de los grandes ahorradores. La relevancia del “problema Chipre”, el impacto que ha producido en el Eurogrupo, hasta el punto de aprobarse un rescate *bail out* de 10.000 millones de euros, eran los depósitos “garantizados” de los clientes minoristas. ¿Pero por qué es eso un problema? Los propietarios de los bancos chipriotas quebrados perderán sus activos cuando el fondo de rescate sustituya al capital original; los titulares de instrumentos híbridos de capital (subordinadas y preferentes) perderán su inversión; no está claro si los acreedores titulares de deuda *senior* no se verán afectados por esta quiebra que amenaza el repago de sus créditos. Los empleados de los bancos perderán también. ¿Qué añade al desastre que también los depositarios pierdan sus ahorros, como es consecuencia de razón en toda quiebra de un depositario? Dicho de otra manera – de la manera que casi lo exponen Schäuble y el presidente del Eurogrupo, sin que les falte razón- ¿por qué han de pagar los contribuyentes europeos, especialmente los que llevan pagadas ya varios rescates de países periféricos, los depósitos de los ahorradores chipriotas y no chipriotas que metieron su dinero en bancos malos, bancos establecidos en paraísos de baja fiscalidad, abiertos sin grandes escrúpulos a todo tipo de transacciones en las que previsiblemente se lavaba dinero de una caterva de mafiosos y que por ello mismo estaban en condiciones de atraer a estos ahorradores ofreciendo mejores condiciones que las que podían ofrecer los “bancos serios”?

Es una forma cuidada de hablar en falso la de referirse a la “garantía” (“irrevocable”, según Hollande y Rajoy) de los depósitos bancarios. No existe

ninguna garantía de este tipo ("los ahorradores deben estar absolutamente convencidos de que sus ahorros están seguros": Luis de Guindos!!). Existe sólo una norma comunitaria (Directiva 94/14/CE) que obliga a los estados a proveer una garantía estatal de recobro de los depósitos de ahorradores hasta 100.000 euros. Pero ni Europa ni el Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) son garantes de esta obligación, sino cada Estado, con los mecanismos que haya tenido a bien instruir. Sin duda que Chipre también disponía de un instrumento legal de "garantía", como lo tenía igualmente Islandia cuando sus bancos dejaron en la cuneta a inversores no nacionales. Pero ni Islandia pagó a estos ahorradores ni Chipre puede hacer frente a su promesa de garantía de depósitos. ¿Qué país puede hacer frente a esa garantía? ¿Acaso el nuestro? No en estos momentos, sin duda, en los que el Fondo de Garantía de Depósitos carece de recursos suficientes, después de dos duros años de haber sido gastados para ajustar las crisis de las cajas de ahorro. No habría problema si España o Chipre o los países de la zona euro pudieran imprimir billetes, como Estados Unidos o Gran Bretaña; bastaría entonces darle a la máquina impresora y pagar con papel nuevo los ahorros de los depositantes fallidos. Pero si un Estado no puede imprimir billetes, su "garantía" no es otra cosa que un buen deseo, una ilusión con la que funciona más o menos el mercado mientras no estalla el pánico de ahorradores y los bancos puedan seguir pagando sus compromisos a corto y medio plazo con los ahorros a largo plazo de sus depositantes que no retiran masivamente sus ahorros. Por eso, yo no entiendo qué quieren decir los políticos de la zona euro (los que no son alemanes ni holandeses) cuando afirman que esta garantía es irrenunciable. Miran al MEDE, seguro, pero el MEDE no ha prestado ninguna garantía de depósitos, ni lo hará Europa hasta que exista una auténtica unión bancaria.

Volvemos a lo mismo. ¿Por qué este revuelo con Chipre? Aquí hay que distinguir entre dos clases de actores de este drama, aparte del gobierno de Chipre y de los grandes ahorradores depositarios en bancos chipriotas. Los países (sus gobiernos) que han sido y están siendo rescatados (acaso también otros en la sombra) y los ciudadanos de estos países tienen razón en magnificar el problema chipriota. Los ciudadanos, porque muy ciego hay que ser para no darse cuenta que si los euronacionales de Chipre pueden perder sus depósitos por la quiebra de un banco local, también podrían perderlo los euronacionales de Bankia, Catalunya Bank y Banco Novacaixagalicia. Los políticos de estos países, porque si Chipre no puede repagar estos depósitos, tendrán que explicar a los euronacionales propios cómo iban a pagar ellos si se encontraran en la situación chipriota. Pero el otro actor de la tragedia es el Eurogrupo. ¿Por qué poner otros 10.000 millones sobre la mesa del rescate de un país de la eurozona? Sin negar que los políticos del Eurogrupo tienen también su corazoncito y les duele la suerte de tanto modesto ahorrador, lo que verdaderamente les aterra es el *corralito* y sus consecuencias.

Las cosas están así. Si la desconfianza de la ciudadanía se extiende por la zona euro, correremos a sus bancos a retirar los ahorros, hasta donde las reservas lleguen, con quiebra absoluta del sistema financiero. Para evitarlo, los gobiernos locales imponen el cierre bancario durante un tiempo. Claro que no pueden cerrar para siempre, porque la gente tiene que comprar recursos necesarios y para ello hace falta disponer de dinero líquido. Lo temible es la incertidumbre de qué ocurrirá el día en que inevitablemente haya que abrir. Sólo hay dos soluciones. O bien se consume el corralito, a la manera argentina, de modo que el día de apertura los

ahorros aparecen redenominados en una moneda local, paritaria al euro, pero realmente sin valor alguno, por lo que no puede ser exportada. O se impone una severísima restricción al movimiento de capitales. Lo primero hace peligrar al euro. Lo segundo tumba los fundamentos de la unión económica europea y el principio de libre movimiento de capitales, además de producir otras consecuencias sistémicas desastrosas en la eurozona y en Europa en su conjunto.

Con estos mimbres, al día de hoy el cesto que se fabrica es éste: si no hay dinero europeo de rescate para depositarios, tendrá que instaurarse un corralito, durante el tiempo suficiente como para permitir que las imprentas estatales pinten guarismos en un papel moneda reconvertida que no será el euro y que, en el caso de Chipre especialmente, sufriría el segundo día una devaluación de fábula. O no hacer nada y mantener indefinidamente un *corralito de baja intensidad* mediante la prohibición de movimiento de capitales fuera de las fronteras nacionales.

En España estábamos ya suficientemente animados con escándalos y sustos bancarios sin necesidad de añadir el asombro de Chipre. Pero parece que no hemos aprendido nada. El Real Decreto Ley 6/2013, publicado en el BOE en el torbellino temporal de la falta de acuerdo sobre la solución chipriota, se ha presentado al público con una seña de identidad consistente en que el Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) *va a ofrecer liquidez* a quienes hayan devenido accionistas *a la fuerza* de los bancos reestructurados como consecuencia de la "gestión" de instrumentos híbridos aprobada por el FROB, es decir, a los titulares de preferentes que, después de sufrir la quita correspondiente entre el 30 y el 60% del valor de los instrumentos, recibirán el pago residual correspondiente en forma de acciones de los entes bancarios reestructurados, ahora en el dominio del FROB. Como dos de estos bancos no cotizan en bolsa, los preferentistas convertidos en accionistas no podrán obtener liquidez mediante la venta de estas acciones. Solución, el FGD se compromete a ofrecer, un pseudo mercado en el que se simula que hay gente que compra y vende acciones de estos bancos. No hay tal gente, por supuesto, y FGD acabará pagando por adquirir y quedarse definitivamente con tales acciones, que después, acaso, acaben en poder de la SAREB (el "banco malo" medio público).

En otras ocasiones he mostrado mi desacuerdo con el tratamiento demagógico y "antisocial" que se está haciendo en España del asunto de las preferentes, donde se alienta y se aplaude que la gente no asuma las consecuencias adversas de sus actos, condición propia de un país destituido de valores morales, como es el nuestro. Quienes no tenían bastante con invertir en depósitos ordinarios a interés de 1,5%, y se sintieron más sagaces y más codiciosos que el resto de los españoles comprando "preferentes" con rentabilidad del 7%, son rescatados con dinero del contribuyente europeo y, mediante la "liquidez virtual" del FGD, del contribuyente nacional y con el dinero de los bancos buenos que no han quebrado y cuyos clientes y accionistas tienen que rascarse el bolsillo para apilar una aportación suplementaria al FGD. Ahora se nos ofrece la consumación del espectáculo, con la petición expresa de que el público aplauda la buena voluntad del Gobierno que está dispuesto a cubrir la rentabilidad residual de los preferentistas con el dinero destinado (que debería estar destinado) a los depositarios. ¡Qué bueno, qué gozoso espectáculo! Porque lo que resultará de este bodrio no será que los preferentistas-accionistas adquieran el rango y condición "segura" de los depositarios, sino que por un acto de gobierno se deje claro a alemanes y holandeses que los depositarios

de ahorros no gozan en España de ningún *status* especial que haga única su condición y su trato dentro de las crisis bancarias. No es que el preferentista se metamorfosee en depositario y mute su condición, sino que éste sucumbirá en la clase ordinaria de aquellos desafortunados inversores que tienen que pagar con su inversión un *bail in* hasta el último de sus céntimos, antes de que el MEDE ponga dinero. Se está dando la razón al presidente del Eurogrupo y a Merkel: si no se toma la decisión de que los depositarios también carguen con el rescate, los gobiernos listillos, como el nuestro, acabarán especulando con juegos normativos para querer meter de matute a otros inversores en el puerto seguro de la "garantía irrevocable" de los ahorradores, y que sean los contribuyentes europeos, los tontos, quienes paguen. De hecho, el derrumbe del "principio irrevocable" está ocurriendo ya. Todos parecemos resignarnos finalmente a que la "garantía irrevocable" se limite a depósitos por debajo de 100.000 euros, y esto ya es un notable paso atrás, cuando se repara que poco más que ayer la Ley 9/2012 (la "Ley del FROB") consagraba como postulado inconcuso que ningún depositario, fuere cual fuere el montante de sus ahorros, sería obligado a participar en los sacrificios que se pedían al resto de los *stakeholders* ni soportaría pérdidas en sus inversiones como condición de posibilidad para un insumo de dinero público de rescate.